
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

**ACTA No. 26 A
PLENARIA PRESENCIAL**

Proceso: Gestión Docencia

Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación

Hora de Inicio:
9: 19 a.m.

Motivo y/o Evento: Desarrollo de temáticas específicas que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos.

Hora de finalización:
12:53 p.m.

Lugar: Sala de juntas – sala de profesores Macarena A

Fecha:
21 de julio de 2022

PARTICIPANTES	Nombre Integrante	Rol	Participación
	ÓMER CALDERÓN	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	No Asiste
	ANDRÉS FERNANDO CASTIBLANCO ROLDAN	Representante de los coordinadores de posgrado	Presidente ad- hoc
	ANA BRIZET RAMÍREZ CABANZO	Representante de los coordinadores de pregrado	No Asiste
	OMAR ALBERTO GARZÓN CHIRIVÍ	Coordinador comité de Investigaciones	Asiste
	ASTRID RAMÍREZ VALENCIA	Representante Unidad de Extensión FCE	Asiste
	JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ	Representante de los profesores principal ante el CFCE	Asiste
	PAOLA ANDREA VERGARA AMORTEGUI	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	No Asiste
	SANTIAGO RIVERA CORREA	Representante de los estudiantes principal ante el CFCE	Asiste
	PEDRO ALEJANDRO MENDIVELSO RODRIGUEZ	Representante de los estudiantes suplente ante el CFCE	No Asiste
	SOL MERCEDES CASTRO BARBOSA	Coordinador de Autoevaluación y Acreditación FCE invitado	Asiste
	GLORIA MARIELA ROJAS ÁLVAREZ	Coordinadora NEElS invitada	Asiste
	LIZ MUÑOZ ALBARRACÍN	Coordinadora Comité de Currículo- invitada	No Asiste
	DIANA PATRICIA LANDAZABAL	Coordinador PAIEP- invitado	Asiste
	CESAR AUGUSTO FORERO SALGADO	Asesor Jurídico FCE- Invitado	Asiste
	ANDREA YANETH FAJARDO GARCÍA	Coordinadora BI- Macarena- Invitada	No Asiste
	IRMA ARIZA PEÑA	Secretaría Consejo de Facultad	Asiste



Proyectó: Diana M. García

Técnico CPS Secretaría Académica

Revisó: Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE

Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 26 A de julio 21 de 2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

OBJETIVO: Abordaje en plenaria presencial de temáticas específicas que requieren ser analizados académicamente y en algunos, jurídicamente, para su orientación y decisión final.

OBSERVACIONES: El día de hoy, 21 de julio de 2022, se desarrollan dos jornadas de trabajo **UNA PRIMERA JORNADA:** Casos relacionados con asuntos cotidianos de tratamiento administrativo, los cuales deben ser respondidos de manera escrita por parte de cada uno de los consejeros e invitados, a más tardar el viernes 22 de julio (Acta 26). **UNA SEGUNDA JORNADA:** Plenaria presencial que recoge casos específicos que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos (Acta 26 A).

Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el art. 63 de la Ley 1437 de 2011, la cual señala expresamente *que los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de los actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios*, el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de Universidad, ésta última en lo pertinente señala. *Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...*

Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el parágrafo 2 del art. 1 estableció: *“...sesiones virtuales. Incluir sesiones virtuales para los casos en que resulte imposible consolidar el quórum de manera presencial. Igualmente, el presidente o el secretario pueden consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria. En oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria. En este caso los representantes...”*.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se verifica la asistencia de cinco (5) consejeros con voz y voto, también asisten cuatro (4) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

ORDEN DEL DÍA



- 1). **PRESENTACIÓN DOCUMENTO REACREDITACIÓN LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS.** Orienta la profesora Diana Gil.
- 2). **INFORME SOBRE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN DE ESTUDIANTES QUE PERDIERON LA CALIDAD.** Orienta Asesor Jurídico
- 3). **PROYECCIONES INFRAESTRUCTURA, PRESUPUESTO, ACADÉMICA, ENTRE OTROS, FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES.** Orienta el profesor Nelson Forero.

RESPUESTA: aprobado orden del día.

DESARROLLO DE LA AGENDA

- 1). **PRESENTACIÓN DOCUMENTO REACREDITACIÓN LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS.** Orienta los profesores Diana Gil y Jhon Bello. (Anexo 1)

La profesora Diana Gil explica que la metodología que se ha desarrollado sobre el proceso de autoevaluación se plantea en tres etapas: **primera etapa:** un primer informe de autoevaluación que contó con las fases 1. *Planificación del proceso y la Fase 2. Construcción del primer informe de Autoevaluación*, **segunda etapa:** contempla el segundo informe de



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

autoevaluación que incorpora la Fase 1. Planificación del proceso (normatividad) y Fase 2: Realización de las actividades, finalmente se contempla una **tercera etapa**: presentación de los documentos ante el CNA con las Fase 1: Tramite para la aprobación del documento y Fase 2: Estudio por parte del CNA de los documentos. En este momento se está en la segunda fase, para la cual se requiere el aval de este CF, así mismo, se hizo una ponderación los factores de acuerdo a los resultados:

FACTORES	PONDERACIÓN	PROFESORES	ESTUDIANTES	EGRESADOS	ADMINISTRA
	FACTORES				
1. Proyecto educativo del programa e identidad institucional	12,20%	9,44	8,23	9,05	11,33
2. Estudiantes	11,8%	8,25	8,59	9,70	10,33
3. Profesores	10,80%	7,69	8,41	8,35	9,33
5. Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	10,30%	7,63	7,57	8,30	8,67
8. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	8,4%	7,13	6,68	6,00	6,33
6. Permanencia y graduación	8,00%	5,75	5,67	6,35	7,33
9. Bienestar de la comunidad académica del programa	7,00%	6,13	6,03	5,25	4,33
10. Medios educativos y ambientes de aprendizaje	6,80%	5,06	6,02	5,95	4,33
7. Interacción con el entorno nacional e internacional	6,80%	5,56	5,21	5,85	4,67
11. Organización, administración y financiación del programa académico	6,00%	5,69	4,69	5,15	4,67
12. Recursos físicos y tecnológico	5,30%	4,56	5,70	3,60	5,00
4. Egresados	6,50%	5,13	5,20	4,45	1,67

Sobre los **resultados de los juicios de cumplimiento** explica que cada factor fue organizado según la ponderación que le dio la comunidad, con el porcentaje que arrojó ese cumplimiento se sacó una escala de valoración cuantitativa y cualitativa por cada factor, resalta que en esta ponderación se tienen algunos aceptables que corresponden a un comparativo entre *hace dos años y ahora* y lo que se puede ver es que muchas de las características han disminuido como los recursos físicos y tecnológicos del laboratorio de didáctica, se han reducido profesores por varias razones, se tiene un proyecto curricular estable, con un buen proyecto educativo, se está adecuando una nueva versión teniendo en cuenta los doce factores que tienen una característica donde evidenciado lo que permite seguir algunos procesos, así mismo se reconoce que se tiene falencias para resolverlas.

Se ha decidido hacer un plan de mejoramiento por cada uno de los doce factores, entre otros, estudios curriculares que permitan evidenciar lo que se hace, se tendrán que mostrar sistemas de evidencias y revisión de las mismas, muchas de las actividades están ligadas al trabajo curricular en la licenciatura, por ejemplo, mostrar que un estudiante que llega sea competitivo o tenga las competencias para ser licenciados en matemáticas, se tiene por cada factor un proyecto de actividades para desarrollar en términos curriculares y administrativos, algunos están ligados a requerimientos físicos, tecnológicos, que se salen de los alcances del proyecto curricular y están más articulados a las estructuras de la Universidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

CONSIDERACIONES GENERALES:



- El profesor Andrés Castiblanco indaga cómo resolvieron lo relacionado con los resultados de aprendizaje, cómo estaban las evidencias en los instrumentos de medición y en los resultados de aprendizaje. Sobre la migración de los profesores de pregrado a los posgrados no se ha cumplido el lineamiento de la circulación docente con las cargas (30%-70%).

Sobre el tema de la inclusión propone que, desde instancias como el Consejo Académico y la Oficina de Admisiones, se mire este aspecto, el CA como el primer filtro, se debe actualizar la política de inclusión de la Universidad.

- La profesora Gloria Rojas indica que desde el proyecto NEEIS los datos de la Licenciatura en Matemática y Matemáticas son escasos frente a los estudiantes que tienen discapacidad y sugiere mirar el tema de la inclusión, ya que, por ejemplo, la población sorda se queja por las dificultades para ingresar a la Universidad. Ha estado en varias reuniones con acreditación y ve que la información que presenta NEEIS siempre ayuda en lo que tiene que ver con la inclusión y que hay que evidenciar lo que se tiene frente al tema a pesar de todas las problemáticas y vale la pena pensarlo.

Desde el CADEP y Bienestar Institucional se han tratado de hacer reuniones desde el principio de año, esto requiere tiempo, el 29 de junio se hizo una reunión junto con ACACIA y solo asistieron dos coordinadores para mirar este tipo de estrategias, el asunto de la evaluación, hay propuestas evaluativas que radicalmente plantean una discriminación y exclusión fuerte.

- El profesor Omar Garzón, con relación a la Licenciatura de sociales expresa que, por los tiempos de entrega, se ve que la renovación del registro calificado está muy próxima, se tiene un lapso de tiempo, pero aún no han dado respuesta. Por la trascendencia del tema de la inclusión, propone discutir en el Consejo de Facultad, en un espacio particular, porque no se tiene una unidad para eso, hay unos requerimientos a los programas por parte de los pares evaluadores, algunos estudiantes hacen trabajos de grado sobre el tema, propone que se pondere la situación, pero amerita poner la política.
- La profesora Astrid Ramírez informa que los invitaron a una feria en el municipio de tibacuy- Cundinamarca, el próximo 8 de agosto, para promocionar los programas con la Alcaldía, se podría mirar si es posible brindar el apoyo dentro del proceso de admisión, a los aspirantes les hacen diligenciar un formato que no se sabe para dónde va o cual es el propósito, eso debería reformularse al interior del Consejo de Facultad, le parece que debería ser un aspecto fundamental de las personas que ingresan.
- La profesora Diana Landazábal expresa que, si se vienen presentando problemas por las políticas de inclusión, hay que dar la discusión sobre el tema, por ejemplo, en las cátedras institucionales hay presencia masiva de estudiantes y, no hay condiciones para atender esa diversidad de población, un aspecto es recibir estudiantes con diversidad y la otra es preparar los currículos, es un debate que se debe pensar porque es complicada la decisión.
- El profesor Jhon Bello frente al interrogante de los resultados de aprendizaje explica que, para la licenciatura en Matemáticas, no fue extraño el tema, se hizo una mejor sistematización y esta licenciatura está organizada administrativa y académicamente, en donde entre otros, cada profesor ha trabajado los desarrollos. Sobre la intervención del profesor Omar Garzón indica que se tiene una estrategia en caso de que pase eso, cree que la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Universidad tendrá que acudir a las instancias correspondientes para que las cosas surtan, estos procesos son obligatorios ya que, de no hacerlo, se quita la existencia del programa o la competitividad del mismo.

Indica que el proyecto curricular ha sufrido dos eventos, uno con un grupo de profesores que se han pensionado y otro con los profesores que han migrado al doctorado y no han regresado, esto último inevitable porque son cualificables, por otro lado, no se ha podido con la evaluación de los recursos físicos de los laboratorios, pasa el tiempo y no ha pasado nada, internamente se subsana, pero no se resuelve de fondo. Sobre las inscripciones, a primer semestre, indica que se han tenido unas bajas tasas, se están entrevistando 64 personas y el ingreso es de más o menos 50 personas, se sostiene con ciertas tasas de deserción que les permite graduarse. Sobre la evaluación de los resultados de aprendizaje indica que el comité de currículo institucional tiene desde hace tiempo la propuesta, desde el campo de saber.



Deben hacerse desarrollos curriculares propios y, en ese sentido, hay una opción *sobre los resultados de aprendizaje y su relación con las competencias sin evaluación*, pareciera que el MEN lo pedía desde los modelos evaluativos, pero es comparativo en función de la evaluación desde la mirada comparativa, se cree que se tiene una forma de pensar el aprendizaje y una forma de instrumentar la formación del profesor de matemáticas que permite mostrar resultados de aprendizaje complejos.

- La profesora Diana Gil indica que, desde el proyecto curricular, se tiene una concepción desde el aprendizaje, desde allí se muestra lo que se ha venido haciendo, lo ven como un proceso dentro de las evidencias que se les piden, se solicitan las evidencias de los espacios y organizados en los núcleos temáticos, se recogió lo que se tiene y se organizó. Frente a la medición se hizo desde la concepción que tienen. Frente a la intervención del profesor Omar Garzón indica que lo han pensado sobre las experiencias de otros programas, lo urgente es que el Consejo de Facultad apruebe y se dé inicio a la otra etapa ya-

Sobre lo expresado por la profesora Gloria Rojas indica que, dentro de la Licenciatura, se tienen identificados problemas socio afectivos, vulnerabilidad económica, una estudiante con baja visión con tendencia a perderla, población sorda no, si se tenía un estudiante en una maestría; se hace un proceso que obedece a uno de los factores que se incluye en el proceso de evaluación, se venía realizando el proyecto de graduación oportuna pero no se tiene claro qué pasó con este. Sobre los esfuerzos que menciona la profesora Gloria Rojas, considera que no se está haciendo un esfuerzo por ser inclusivos, hay que cambiar prácticas, NEEIS forma profesores en esta área, sugiere que tal vez con ACACIA se hagan los diseños para formar profesores.

Deja sobre la mesa que hay que dar el debate que vaya más allá de la discapacidad, es responsabilidad de la Facultad que se empiece a abrir la mente hacia otras formas diferentes en cada proyecto curricular y no solo evaluar.

- El asistente de la oficina de Autoevaluación y Acreditación David Bueno, sobre la obligación de la acreditación de alta calidad que está en el plan de mejoramiento, se presume que está derogado pero no se tiene certeza de esto ni en qué parte, dentro de los cronogramas de acreditación general y de Facultad los procesos que se adelantan, están dentro de los tiempos para los respectivos trámites, manifiesta que si se otorga la re-acreditación de alta calidad y esta se cruza con la fecha de renovación del registro calificado, el primero amplía los plazos del segundo, es decir, continúa estando vigente el programa que ha sido re acreditado, esto se establece en el 1330.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

RESPUESTA: se avala la propuesta presentada por el equipo del proyecto curricular, en el marco del proceso de re acreditación de la Licenciatura en Matemáticas, para continuar los trámites ante la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación y posterior tránsito ante el Ministerio de Educación Nacional.



2). INFORME SOBRE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN DE ESTUDIANTES QUE PERDIERON LA CALIDAD. Orienta Asesor Jurídico.

El asesor jurídico, entre otros aspectos, informa que se recibieron ocho (8) comunicaciones en respuesta a los actos administrativos de pérdida de calidad de estudiante, de los cuales siete (7) fueron considerados recursos legalmente hablando y uno (1) no, por cuando la estudiante indaga sobre el proceso de admisión como alumna nueva, explica, además, que según la orientación dada por el señor Decano se buscó desde el ámbito jurídico y normativo la decisión más beneficiosa para el estudiante.

En relación a los siete recursos, dos de ellos se negaron y, cinco, se reponen una vez revisado los argumentos y soportes presentados, de conformidad con la explicación de la siguiente tabla:

	Estudiante	Código	fecha de radicación	tipo de recurso	Resuelve	observación
1	EMMA SOFÍA MANTILLA SÁNCHEZ	20171145040	20 de junio	Reposición y apelación	REPONER	Se indica excepcionalidad por Caso de madre gestante y maternidad reforzada
2	ROBINSON DUVAN GALVIS QUIROGA	20171167052	17 de junio	Reposición	REPONER	Interrupción del tiempo por solicitud de retiro
3	JULIAN DAVID RODRIGUEZ PINILLA	20211167023	15 de junio	reposición	NEGADO	
4	KAREN ANDREA SILVA AGUILAR	20111165060	25 de junio	Reposición y apelación	REPONER	Interrupción del tiempo por solicitud pago del recibo
5	BAIRON LUIS RIVERA RUIZ	20202245046	27 de junio	Reposición	REPONER	Servicio militar
6	JUAN PABLO DAZA GONZALEZ	20181288073	22 de junio	reposición	NEGADO	
7	PAULA CAMILA MORENO MOJICA	20171155055	28 de junio	Reposición y apelación	REPONER	Se indica excepcionalidad Caso de violencia de género



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



8	ESTEFANY LIZETH YAÑEZ SALAZAR	20211167081	1 de julio	Reposición	no es recurso	<p>Para presentar recursos de reposición se deben cumplir los requisitos señalados en el Artículo 76 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), que dicen lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los recursos de reposición y apelación tienen que interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella. 2. No requiere de presentación personal si quien lo presenta ha sido reconocido en la actuación. Igualmente, podrán presentarse por medios electrónicos. 3. Sustentar claramente los motivos de inconformidad. 4. Solicitar y aportar las pruebas necesarias del caso. 5. Indicar el nombre y la dirección del recurrente (es decir, quien presenta la solicitud), así como la dirección electrónica si desea ser notificado por este medio.
---	-------------------------------------	-------------	------------	------------	------------------	---

En términos generales, se encontró que, en algunos casos, el porcentaje de estudios no les alcanza para volver a cursar las asignaturas, así mismo, mencionan diversas circunstancias, pero no había ningún tipo de soportes. Se presentaron diversos casos, embarazo en riesgo, el fallecimiento de su señor padre quien era su sustento económico, entre otros, que afectaron su rendimiento académico, los cuales se estudiaron y analizaron en el marco de la posibilidad para continuar sus estudios.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El profesor Andrés Castiblanco sugiere que se mire *el tema de las consejerías en la Universidad*, en teoría existen, muchas cosas tienen que ver con temas de información y pasan por las consejerías, se deben retomar y hacerles el seguimiento, mirar la posibilidad de implementar inducciones con estudiantes antiguos que se les puede brindar información oportuna y, que la Universidad les pueda dar herramientas, considera que es clave el papel de las consejerías y de las inducciones. Insiste en que lo que está llegando muestra que no hay una efectividad en el proceso, mirar las posibilidades de atención en cada caso, desde su experiencia como consejero entablaba comunicación con sus aconsejados, ese proceso es importante para construir comunidad.

Indica que, a los profesores de vinculación especial, se les paga por horas lectivas, a estos se les pueda asumir estas consejerías para que apoyen a los profesores de planta, considera que hay que dar el aval con base a un concepto de jurídica, la idea es que sigan los procedimientos. La próxima semana hay mesas de trabajo con

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

estudiantes, sería bueno que se articule también con profesores para darle sentido y piso a las decisiones que salgan de allí.

- La profesora Gloria Rojas expresa que al ingresar al SGA, no es fácil comunicarse con los estudiantes asignados en la consejería, ni se hay correos masivos para poder contactarlos, indicando que hay desconocimiento también es en ese sentido.
- El asesor jurídico de la Facultad expresa que los asistentes de los proyectos curriculares, iniciado el semestre, deben tener los correos electrónicos de los estudiantes y profesores para entablar la comunicación, así mismo, los profesores y los proyectos curriculares para hacer esos seguimientos.
- La señora Secretaría Académica, a propósito de la experiencia con los estudiantes de pérdida de calidad de estudiante en el presente semestre donde fueron reportados más de 500 alumnos en esta circunstancia, es importante emitir una comunicación recordándoles a los coordinadores de los proyectos curriculares hacer un análisis preventivo del rendimiento de sus estudiantes, revisar el SGA en los casos específicos que fueron analizados por el CF y que este órgano sugirió que continuaran el semestre 2022-3, mirar si se ajustó el sistema porque de lo contrario vuelven a aparecer en pérdida de calidad, hacer seguimiento a esos estudiantes para que no recaigan en la misma situación.
- La profesora Diana Landazábal ratifica el asunto de la diversidad e inclusión cuando se admite un estudiante, la Universidad no tiene las condiciones, tiene cursos donde se logra pro su manera procesar, la Universidad debe mirar hasta donde atiende o no, es un tema del contenido de los currículos. Indica que, se han presentado casos en el marco de las cátedras institucionales, propone que se pase el caso en el Consejo de Facultad para mirar las acciones que se tiene que desarrollar, cual es el camino o la ruta para avanzar, hay dos profesores de planta en NEEIS para ella, no hay una política, sino que se tenga el soporte y que hay que construir.
- El estudiante Santiago Rivera sugiere que se piense en unas acciones de la Facultad en cómo se proyecta y fortalece en relación al currículo y que, la misma Facultad lidere una política institucional que implica una temporalidad de corto, mediano y largo plazo que se puede ir trabajando.



RESPUESTA: a) De acuerdo con lo explicado por asesor jurídico reponer decisión en los casos en que se recomienda esta y ratificar la decisión en los casos que igualmente se indican por el asesor. **b)** Hacer una comunicación recordándoles a los coordinadores de los proyectos curriculares de pregrado, en primer lugar, el seguimiento de las consejerías donde el docente consejero, realice especial seguimiento de alumnos en riesgo de perder la calidad, como control preventivo del rendimiento académico, revisar el SGA en los casos específicos que fueron reportados en 2022-1, analizados por el CF y que este órgano sugirió que continuaran el semestre 2022-3, mirar si se ajustó el sistema porque de lo contrario vuelven a aparecer en pérdida de calidad este semestre, en lo general desde coordinación hacer seguimiento a esos estudiantes para que no recaigan en la misma situación.

3). PROYECCIONES INFRAESTRUCTURA, PRESUPUESTO, ACADÉMICA, ENTRE OTROS, FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES. Orienta los profesores Nelson Forero y Manuel Flórez.

A manera de apertura, el docente Jorge Blanco, representante de los profesores. expresa que la invitación para participar en este espacio está orientada en términos prospectivos, en el marco del proceso de implementación formal de la nueva Facultad, conocer un poco sobre los avances, esto es porque hay casos de estudiantes que siguen llegando para ser





Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 26 A de julio 21 de 2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

resueltos por este CF, pensamos que se tendrá que surtir un proceso de reubicación de los casos de los estudiantes y también de los profesores, entiende que ya hay un Consejo de Facultad de Ciencias y Matemáticas y Naturales, es importante saber en qué va el proceso de implementación de esa Facultad y la proyección que se haya construido sobre espacios físicos, presupuesto, entre otros, en la medida que estos programas avancen la Facultad de Ciencias y Educación se tendrá que recomodar con temas de espacios físicos, así mismo con el tema presupuestal y de docentes.

- El profesor Manuel Flórez, destaca aspectos importantes de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, que se resumen así:
 1. De una parte, ya existen los profesores los cuales estaban dispersos en los proyectos curriculares de la Universidad, una buena parte de profesores esta en las Facultades de Ingeniería, Tecnológica, Medio Ambiente y la Facultad de Ciencias y Educación, indica que los profesores seguirán trabajando en sus programas y darán sus clases indistintamente la facultad donde están adscritos; en términos del talento humano, *se parte de lo que se tiene y se tiene que reorganizar*, aunque de entrada no querrán estar en esta nueva *organización académica*, se está trabajando en ese proceso de acuerdo que va de la mano con el proceso de reforma, muchos de los docentes siguen trabajando donde estaban, *es necesario un replanteamiento ya que estarán amparados en una escuela y desde allí se van a convocar a los docentes*.
 2. Se hizo una proyección de los próximos cinco (5) años de tal manera que haya un incremento de la planta de profesores de ciencias básicas en 20 docentes, un estimado de cuatro (4) profesores por año en la planta, porque la Universidad debe crecer, hay una serie de vacantes que no han sido suplidas, ya se hizo la solicitud y fue lo que quedó de proyección hasta el año 2025, se tiene planteada una admisión de 60 estudiantes por semestre, cuando se termine y cuando se estén cerrando los ciclos de formación se tendrá un incremento de 1400 estudiantes más, en términos de profesores se están trabajando en las diferentes carreras y se integrará o habrá más movilidad.
 3. Sobre los funcionarios que acompañarán la gestión, así como está casi en todas las facultades, se hizo una proyección de 5 personas de planta para la gestión de los laboratorios.
 4. Sobre la infraestructura se hizo un cálculo de las necesidades de la ampliación de la planta física desde el 2011, la gestión se hizo de parte del grupo de profesores de ciencias básicas para que tener un laboratorio transversal, se asignaron recursos importantes para el edificio de laboratorios, no se ha concretado por querellas y asuntos legales, se espera que esta año se solucione y se liberen esos dineros para que se haga la construcción de un edificio o alquiler, hay recursos con la estampilla que se pueden gestionar, en este momento, la Universidad en materia de desarrollo físico asignó recursos para la Facultad de ingeniería y para la ASAB y, hay una proyección del espacio físico para la Facultad de Ciencias Matemáticas y N, se logró concretar un plan de desarrollo importante, los próximos proyectos son importantes con los recursos que se tienen con destinación específica, se ha hecho la gestión, por temas ambientales obligaron a la empresa de Licores de Cundinamarca a salir de la ciudad y allí se tiene un espacio posible.
 5. Se tiene un documento escrito, todo está soportado, en lo inmediato se ha hecho una gestión de dineros y se busca tener un espacio donde funcione la parte académico- administrativa, un espacio propio para las oficinas. Se espera que en máximo un mes se tenga un espacio donde se pueda operar como unidad académica, en el edificio que está enfrente de la Macarena B; se gestionó también con el Colegio Ramón B Jimeno y se está en proceso de utilizar las instalaciones después de las 2:00 p.m., con el compromiso de trabajar con ellos y mirar la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

opción para desarrollar un instituto de investigación de agua, también con el colegio Camilo Torres para ser utilizado después de las 2:00 p.m., la gestión fue con el propósito de desarrollar actividades con la construcción del edificio de la Facultad de Ingeniería.



CONSIDERACIONES GENERALES:

- El asesor Jurídico de la Facultad expresa ver un inconveniente con el tema legal de los casos de estudiantes, le preocupa que este colegiado siga decidiendo sobre los mismos. Sugiere que se diseñe un formulario con preguntas puntuales para que puedan responder de manera precisa.
- El profesor Jorge Blanco indica que en el lenguaje y la manera en que se expone, hay expresiones recurrentes como que *se está gestionando*, lo que da cuenta que, *no hay nada concreto*, hay un reconocimiento en la medida en que se ha cumplido con las voluntades de trabajos para hacer crecer la Universidad, eso hay que valorarlo, pero eso generó problemas, *se ha hecho un enorme esfuerzo a nivel de la Universidad en el incremento de la cobertura*, la cual ha sido producto de los acuerdos con gobiernos locales o nacionales, la contraprestación queda en veremos, las administraciones locales no se comprometen u orientan los recursos, está bien que se diga que se va hacer si hubiere una voluntad homogénea, la nueva facultad requerirá aproximadamente \$20 mil millones de pesos anuales con todos los costos, el presupuesto tiene un déficit en los recursos, si se consiguen será para infraestructura no para sostenimiento, y plantea el presupuesto con déficit, eso tiene implicaciones en la vida cotidiana en el desarrollo académico, en al ocupación de espacios, entre otros, le preocupa.

El docente Jorge Blanco, continuando con su intervención, indica que no se busca una confrontación, cree que sí hay cosas que se deben pensar en lo micro y en lo macro, pero tienen que ver con la política pública, de la manera que se ha venido ampliando cobertura con restricciones legales de presupuesto, *si no es venta de servicios es incrementar recursos pecuniarios*, la estampilla resolvió los problemas de infraestructura, la expectativa es la reforma a la Ley 30, si la Universidad se compromete será más viable y que no haya una privatización, cree que sí se requieren proyecciones distintas porque hay problemas de cálculo, es bueno la articulación de todas las facultades.

Considera que hay muchos vacíos en el proceso de implementación de la nueva Facultad, hay muchas ideas sueltas que no dependen de la voluntad de quienes lo gestionan sino de otros, de pronto es importante que se tenga la información más precisa, pero sí es necesario que el Consejo de Facultad solicite a planeación una cita junto con la Rectoría y Recursos Físicos para ver conjuntamente cómo se va a implementar la Facultad de Ciencias y cómo se van a mitigar esos impactos, una mesa de trabajo para que se haga proyección de varias cosas que se requieren.

- El estudiante Santiago Rivera, sobre la docencia, expresa que se menciona que habrá un incremento de docentes de planta, pero inquieta que no es un incremento neto, es sencillamente ocupar lo que está disponible, se da una falsa idea en el sentido que la Universidad está incrementando los docentes cuando en realidad no es así, se dice que la plata está y no es así, hace referencia, por ejemplo, a una experiencia que tuvo con la salida del Campamento Pedagógico en donde se dijo que la Universidad destinaba los recursos para ir, sin embargo, una gran parte de los estos recursos fue aportada por los propios estudiantes, entonces volviendo al asunto en referencia, se defiende la idea de la defensa de lo público, la Universidad no debería estar buscando recursos porque con ello lo que se hace es seguir profundizando la brecha en la Universidad Pública, le inquieta que se están gestionando recursos propios, eso seguirá agudizando el tema de la privatización, porque se le está

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

quitando responsabilidad al Estado, al Gobierno Nacional y al Distrito, si no hay voluntad si el Estado este no da un presupuesto, va a ser muy difícil para autogestionarlos, para el movimiento estudiantil es la privatización de la universidad pública, en relación con la proyección del uso del espacio físico, de aquí a 5 años si hay un déficit y en general en todas las sedes, cómo será con el incremento de estudiantes para la nueva facultad, si se incrementan qué se va hacer.



El tema de los colegios es algo temporal y no permanente, con el tema de la estructura académico administrativa se logra armonizar, se mencionan algunos elementos de la reforma pero le preocupa el acuerdo 004 de 2021 del CSU, se menciona el tema de las escuelas y comunidades académicas básicas en el marco de la reforma, se logra generar esa percepción, lo que entiende de la presentación con el tema de la Facultad es que estarán adscritos a la Facultad la totalidad de los docentes en una reforma con escuelas, instituciones y centros. En lo personal, no ve una proyección concreta, ni planificada de la implementación de la facultad, de la creación se menciona que el señor rector y el decano tendrían desde el 1º de febrero para presentar la proyecciones estratégicas a 5 años, pero aun esto no se ha visto, se menciona que hay un tema de presupuesto de la nueva Facultad independiente, pero en lo que el profesor Ómer presentó dentro del presupuesto de la Facultad de Ciencias y Educación , allí están los programas de la nueva Facultad.

Aclara que no habla para prohibir sueños, tiene una propuesta que amerita discusiones porque involucra a toda la Universidad, propone que se trabaje una hoja de ruta que la lideren los dos consejos de facultad (CFCE,FCMN) que examine e involucre a la Asamblea Universitaria, el problema de organización académico administrativa, si se está pensando en un nuevo quehacer se tiene que hablar de la Reforma Universitaria, esto es un trabajo colectivo, eso involucra a la comunidad y habrá que abrirse a los canales de participación que involucren a toda la comunidad universitaria.

En el acuerdo de creación hay una serie de compromisos que no se han cumplido, propone que se citen para la próxima sesión, no han hecho el plan, lo que se hace es un tipo de rendición de cuentas con unos acuerdos mínimos para el cumplimiento del acuerdo 004 de 2021 del CSU, sugiere pedirle al señor Rector y Decano que se presente el plan o proyección estratégica a cinco (5) años y, adicionalmente, hacer un formato de preguntas más atado a las condiciones materiales que se viven, que se respondan esos cuestionamientos.

- La profesora Astrid Ramírez reconoce lo importante de esas apuestas porque son necesarias y responsablemente se han desarrollado al interior de la Universidad, con la proyecciones muchos han venido a preguntar por lo relacionado con el presupuesto, es necesario hacer apuestas y hacer riesgos, hasta donde puede ser posible su funcionamiento, es importante tener en cuenta la parte presupuestal, pregunta a 2023 cuál es la viabilidad.
- El profesor Andrés Castiblanco sobre el modelo de escuelas indica que actualmente solo lo tiene la FCMN y no el resto de la universidad, no hay reforma aún. Ya se ha tratado en diferentes Consejo de Facultad, hubo una discusión muy fuerte y se le pidió a FCMN explicar cómo es el proceso de empalme real de profesores y la situación de infraestructura, financiera, se les preguntó algo muy puntual, pero no es claro si no están preparados o no lo contemplan, pregunta por la proyección a este año y a 2023, le preocupa lo que se puede hacer inmediatamente. Sugiere que el Consejo de Facultad solicite a los delegados del CSU el cumplimiento del acuerdo 004 del 2021 del CSU para las proyecciones futuras, toda vez, que están atados a esta facultad para la operación de la nueva Facultad de CMN.





 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- El profesor Omar Garzón manifiesta que el tema amerita reflexión colectiva porque ya es un hecho cumplido, que como comunidad se sea deliberantes, como se dice, para pensar colectivamente se tienen discusiones, pensar en la universidad hace 20 años, pensar en un modelo de Universidad es una cosa, hoy hay otras dinámicas, debates en relación hacia donde marchan las universidades, hay discusiones de carácter político, epistemológico, de transformación, una relación con el conocimiento, eso es una discusión que está en el CIDC sobre el conocimiento y sobre la trascendencia del mismo, hay unos asuntos que no sabe cómo están siendo pensados como agenciar la búsqueda de recursos que no se debiera, y venta de servicios sobre lo que hay que reflexionar, hay debates que soslayan esas decisiones, se está pensando una Facultad de Ciencias Humanas y Salud, todos estos debates son importantes.
- El profesor Nelson Forero indica que, administrativamente, viene naciendo el funcionamiento de FCMN, así como están las cosas se necesita cerrar una parte de los procesos para hacer las migraciones de orden administrativo y pasarlas a la nueva Facultad. Si se hace la ubicación geográfica de los estudiantes de FCMN que, por ejemplo, vivan cerca a la sede de Bosa, que se tenga un grupo de los que se les pueda brindar los espacios académicos allá, el tema de la situación de las aulas y laboratorios es algo que se puede regular si se utilizan de forma eficiente los espacios, sobre los docentes que se fueron a la nueva Facultad están porque es una Facultad que se les ajusta a su perfil, porque están adscritos a una escuela, eso es algo que les ayuda.

Expresa que, todos los presentes son conscientes de la necesidad de transformarse, no se puede seguir negando esa situación, las decanas las Facultades Tecnológica y Medio Ambiente, le han comentado que allá las ciencias básicas son parte fundamental de esos currículos, así la están viendo con lo que están haciendo, ellos ven un panorama diferente y la proyección que se da es la oportunidad, trabajar no solo con esta Facultad de Ciencias y Educación sino con todas, incluida F-ASAB. Informa que el día de mañana se tiene una sesión del Consejo Académico para discutir los concursos, para las vacantes y se tendrán que discutir las necesidades para buscar cuantas más se requieren.

Finalmente, el profesor Manuel Flórez precisa que se han gestionado espacios físicos no por la nueva Facultad, se ha hecho desde hace varios años, hay que gestionar recursos para aumentar la planta de docentes y funcionarios, en el corto plazo se espera entrar con la migración de los estudiantes a la nueva facultad. Para el periodo académico 2023-1 se tiene en el cronograma de actividades traslado de las Facultades Tecnológica, Medio Ambiente y de Ingeniería todo el universo de profesores para que vengan a la Facultad, tendrán servicios transversales, los docentes que están de estas áreas deben estar en una unidad común de interlocución, se mirará con la Oficina de Docencia la cantidad de maestros que tiene el proyecto curricular donde trabajan para comunicarles y programar reuniones con la Decanatura para decirles cómo será la situación y cómo se operará, porque se tiene el reto de trabajar en un currículo común universal, si bien es cierto que estarán en la nueva Facultad seguirán en los otros programas, solo se están reorganizando.

Indica que se es parte de una generación que viabiliza la Universidad cuando se llegó, la Universidad era inviable por primera vez, por el colapso pensional, si eso se logró se tendrá la capacidad de buscar recursos, fueron docentes y estudiantes quienes redactaron el proyecto de estampilla, se buscó quiénes lo apoyaran y la universidad logró recibir dinero, no es quitarle responsabilidad al Estado sino dársela. Indica que su responsabilidad como profesor no es quejarse que no tiene nada y no se hace nada, sino de hacer proyectos y gestionar recursos y eso no se puede prohibir así, se están gestionado convenios, todas las facultades en la Universidad se han hecho con menos presupuesto que esta, por ejemplo, la Facultad Tecnológica se abrió sin un terreno y sin un solo profesor de planta, ni carreras, les prestaron una escuela y en el gobierno del Alcalde Antas Mockus se gestionó para que aportaran dinero para operar y hoy en día se tiene. Al igual que la ASAB que no tenía docentes, solo se contaba con un convenio con IDARTES. Lo primero que se debe buscar es una

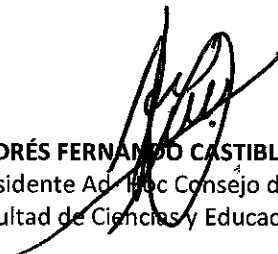
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	


integralidad y que quieran estar allí, les pide el favor que lo dejen soñar, el dinero se puede gestionar con diferentes entidades.

Expresa que su idea es establecer un conversatorio, se puede organizar un seminario para la hoja de ruta para que sea transversal, se tiene un desagregado de los procesos en sensibilizar a los docentes, la propuesta es que se organice una actividad con una agenda concreta se muestra la hoja de ruta, se mira el procedimiento y las dificultades que se han tenido, porque se cree que este proceso es parte fundamental de la transformación cultural y académica de la universidad.


RESPUESTA: Hacer comunicación dirigida a la rectoría y al CSU para solicitar avances en la implementación de la FCMN de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del acuerdo No. 004 de 2011 del CSU.



Se da por terminada la sesión siendo la 12:53 p.m. y en constancia firman:


ANDRÉS FERNANDO CASTIBLANCO ROLDÁN
Presidente Ad-Hoc Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación


IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

Sello de responsabilidad

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Andrés F. Castiblanco	Presidente Ad-Hoc Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	